



El Consell de Formentera ha celebrado hoy el pleno ordinario del mes de junio, que ha tenido lugar en la Sala de Plenos de manera presencial después de que haya finalizado el estado de alarma, y se ha hecho respetando las medidas de seguridad y de prevención anticovid-19. En el pleno se han aprobado, entre otros puntos, el plan estratégico de subvenciones 2020-2021; la ordenanza, de manera inicial, de medidas para regular la promoción, venta y consumo indebido de bebidas alcohólicas en Formentera, el nomenclátor de los núcleos urbanos y vías y espacios públicos de la isla, y cambios en regulación de la zona azul y la creación de la comisión de declaración de riesgo y de desamparo y tutela de menores.

Competencia para realizar las inspecciones de ruidos en la central de Es Ca Marí

El pleno del Consell de Formentera ha aprobado por unanimidad instar a la Conselleria de Medio Ambiente del Govern balear a desarrollar un programa de formación dirigido a los técnicos del Consell, “para poder realizar la tarea del control y la inspección acústica” para garantizar el cumplimiento los niveles de inmisión sonora en la planta de Es Ca Marí.

Segundo ha destacado el conseller de Medio Ambiente, Antonio J. Sanz, que ha defendido la propuesta, “el Consell quiere desplegar las atribuciones de la ley autonómica contra la contaminación acústica, relativas a la inspección de ruidos, con los medios necesarios”. El conseller ha recordado que la comisión de Medio Ambiente aceptó el pasado mes de mayo las alegaciones de Endesa, “que frenaban las medidas correctoras de las emisiones de la central y la protección del medio ambiente impulsadas desde el Consell el pasado mes de marzo con la Autorización Ambiental Integrada de la central de Es Ca Marí”.

Con esta propuesta, según el conseller de Medio Ambiente, “a pesar de que las competencias de energía corresponden al Govern, se quiere que desde el Consell se pueda garantizar el correcto cumplimiento de los niveles de inmisión sonora de la planta”. “No sólo somos interlocutores, también tenemos la responsabilidad política de cambiar esta situación que sufren los vecinos desde hace muchos años”.

Plan estratégico de subvenciones 2020-2021: apoyo al tejido asociativo

El pleno del Consell de Formentera también ha aprobado, con el apoyo del equipo de gobierno GxP-PSOE y la abstención del grupo de Sa Unió, el Plan estratégico de subvenciones

2020-2021. El conseller de Economía y Hacienda ha destacado la importancia de este tipo de subvenciones para “apoyar el tejido asociativo de la isla y fomentar la cohesión social dentro Formentera, así como ayudar a fomentar el campo, la movilidad sostenible o el cuidado por el medio ambiente, entre otros”.

El Consell concederá subvenciones a favor de las personas o entidades con el fin de fomentar la realización de actividades de utilidad pública o interés social y para paliar, en la medida de lo posible, con su política de subvenciones y fomento, los desventajas derivadas de la doble y triple insularidad. Las subvenciones responden a las áreas de Acción Social; Educación, Cultura y Patrimonio; Deportes; Agricultura, Ganadería, Pesca y Caza; Movilidad y Medio Ambiente.

Regulación de la promoción, venta y consumo de bebidas alcohólicas

Por unanimidad de todos los grupos del Consell, el pleno ha aprobado de manera inicial la ordenanza de medidas para regular la promoción, venta y consumo indebido de bebidas alcohólicas en Formentera. El conseller de Bienestar Social, Rafael Ramírez, ha subrayado que “esta ordenanza tiene los objetivos de desarrollar una norma que regule la publicidad y venta ilegal y, también y muy importante, el de proteger a los menores de Formentera”. El conseller Ramírez ha recordado que “el alcohol es una de las tres drogas más consumidas y con más prevalencia en la isla según los últimos estudios, y esta ordenanza será una herramienta para regular y prevenir este consumo indebido”.

Refuerzo en la política de protección de menores

Por otra parte, con los votos a favor de todos los grupos políticos, el pleno ha aprobado crear la comisión de declaración de riesgo y de desamparo y tutela de menores del Consell de Formentera, por lo que se ha aprobado de manera inicial el reglamento de la comisión. El conseller de Bienestar Social, Rafael Ramírez, ha destacado que “la creación de esta comisión responde a la necesidad de actualizar el sistema de protección de la infancia y la adolescencia de Formentera raíz los últimos cambios normativos autonómicos”. Este nuevo órgano colegiado tendrá la facultad de emitir dictámenes de las propuestas de resolución en este ámbito y “reforzará y mejorará la eficiencia de las políticas de protección de menores”.

Nomenclátor con prevalencia de topónimos tradicionales

El pleno también ha aprobado con los votos a favor del equipo de gobierno y en contra de la oposición el nomenclátor de los núcleos urbanos y vías y espacios públicos urbanas de la isla de Formentera. Tal como ha subrayado la consellera de Patrimonio y Política Lingüística, Raquel Guasch, con esta revisión “se corrigen algunos aspectos del documento inicial con el objetivo de consolidar la toponimia popular tradicional, los nombres genuinos y los elementos

culturales autóctonos”. “El Consell debe custodiar con celo un elemento tan visible como la toponimia y la microtoponimia por ser un elemento más de nuestra identidad”, ha destacado Raquel Guasch. Así, respecto la aprobación inicial hace dos años del documento, se han introducido cambios, como por ejemplo el llamado núcleo “Maryland”, que pase a llamarse Es Copinar, el nombre tradicional de esta rincón, y el Polígono Industrial de Formentera, que aprovechando el nombre histórico de la finca histórica que mayor parte ocupa, pase a llamarse Polígono Industrial de Can Teuet.

Moratoria proyectos de exploración de hidrocarburos

También el pleno ha aprobado una propuesta impulsada por la Aliança Mar Blava, presentada por todos los grupos políticos del Consell y defendida por el conseller de Medio Ambiente, Antonio J. Sanz, para instar al Govern que apruebe y aplique “de forma urgente una moratoria de efecto inmediato a la presentación de nuevas solicitudes de permisos de investigación, exploración y explotación de hidrocarburos, así como de proyectos de exploración de hidrocarburos en el Mediterráneo español”. Además, el pleno ha aprobado por unanimidad la adhesión del Consell de Formentera a la Xarxa d'Entitats Locals para desarrollar e implementar los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Propuesta de Sa Unió relativa a la transparencia

Por otra parte, el pleno ha aprobado una propuesta inicialmente de Sa Unió y transaccionada por el equipo de gobierno, relativa a continuar completando y actualizando los contenidos del Portal de Transparencia del Consell, además de crear de forma consensuada con los grupos políticos la comisión de ética y buen gobierno en el menor tiempo posible.

Mociones de urgencia

Por un lado, se han aprobado dos mociones de urgencia por unanimidad para introducir cambios en ordenanza fiscal y reguladora de la zona azul de Formentera. El conseller de Movilidad, Rafael González, ha explicado que estas ordenanzas se modifican “para poder modificar el horario de aparcamiento de Es Pujols, que este año tendrá el mismo que el resto de zonas azules, de 9 a 21h y también para, a debido a la crisis que estamos viviendo, introducir bonificaciones del 25% en el importe de la tasa para que los establecimientos hoteleros, situados en zonas de aparcamiento regulado, los puedan facilitar a sus clientes”. Además, el conseller ha explicado que las modificaciones permiten poner en marcha una aplicación móvil en formato de pago, hacer extensivo los aparcamientos de 15 minutos a las poblaciones de La Savina y Es Pujols, y que los controladores de aparcamiento puedan vigilar también núcleos como Es Caló, aunque no tengan regulación de aparcamiento, como ya vienen haciendo los días de mercado en el Pilar de la Mola, según declaró Rafael González.

Por otra parte, también se ha aprobado con el voto de todos los grupos políticos una propuesta de consideración normativa supletoria al tiempo libre de niños y jóvenes durante la nueva normalidad. Según explicó la consellera de Juventud, Vanessa Parellada, esta propuesta sirve de normativa supletoria, por parte del Consell Insular de Formentera, al actual Reglamento de tiempo libre de Formentera, y ha sido elaborada entre el Govern balear y los Consells para establecer las medidas de seguridad y prevención de la covid-19 durante la nueva normalidad tanto en las escuelas de verano, como en el Casal de Joves y actos de ocio que se organicen por parte del Consell, y por cualquier instalación o actividad de ocio que se organice en Formentera para la nueva normalidad.

Comparecencia

El conseller de Infraestructuras, Sector Primario e Interior, Josep Marí ha comparecido ante el pleno para hacer un repaso del trabajo realizado durante el último año de las áreas que él es responsable. En cuanto al Sector Primario, Ganadería, Pesca y Caza, el conseller ha destacado que “la Cooperativa del Campo debe convertirse en el eje vertebrador y potenciador de la recuperación de la agricultura y la ganadería en Formentera, conjuntamente con el Consell debe conseguir recuperar la actividad primaria, profesionalizar y hacerla rentable económicamente”.

Como muestra de la apuesta de la institución para este sector, Josep Marí ha referido a las subvenciones que el Consell dará durante este 2020. En concreto, la Cooperativa del Campo recibirá 130.000€, la Asociación de Ganaderos recibirá 37.000€ y ayudas extraordinarias para comida de los rebaños en caso de sequía de más de 15.000€, y la Cofradía de Pescadores 15.000€.

Interior

El conseller también ha agradecido el trabajo que ha hecho la Policía Local durante el estado excepcional vivido. “El reto de futuro es estabilizar la plantilla con una estructura de mando ágil y eficaz junto con un número de agentes suficientes para seguir haciendo de Formentera un lugar seguro y ordenado para vivir y un destino turístico que garantice la seguridad de aquellos que nos visitan”, según ha declarado. Josep Marí también ha hecho mención especial de las tareas que desarrolla el personal propio del Consell tanto del servicio de socorrismo, como del cuerpo de bomberos.

Infraestructuras

En último lugar, el conseller ha hecho un repaso a todas las obras que se están efectuando, o que están proyectadas, en los diferentes núcleos urbanos de la isla. Marí ha destacado que en este sentido “seguimos con el objetivo de hacer posible que nuestra isla tenga todas aquellas infraestructuras necesarias y ejecutarlas, hacer los pueblos para las personas, sacando el tránsito de sus calles y dinamizarlos socialmente y económicamente”.

Por último ha agradecido “el trabajo de los consellers que me han precedido en las pasadas legislaturas, a todos los trabajadores del Consell y al resto de consellers del equipo de gobierno”.

Declaración institucional

Por último, el pleno ha apoyado la propuesta de declaración institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI. Vanessa Parellada, también consellera de Igualdad y LGTBI, ha explicado que “nos sumamos a su reivindicación por no trabajar desde la urgencia y la inmediatez y trabajar desde la importancia que requiere contar con una ley integral para las personas trans y de igualdad social y no discriminación de las personas LGTBI de ámbito estatal, que les proteja, les ampare y les sirva como escudo ante la intolerancia y la invisibilidad”.

Parellada ha añadido que “con respecto al Consell de Formentera, después de haber aceptado y asumido las competencias en materia de políticas LGTBI, tenemos que seguir trabajando en la prevención, la sensibilización y la atención a las personas de este colectivo, con las acciones que ya llevamos años desarrollando y el reto de la puesta en marcha del Servicio de Atención Integral a Formentera”.

26 de junio de 2020

Área de Comunicación

Consell de Formentera